

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing Valdepeña:** Buenos días a todas y todos los aquí presentes. Siendo en este momento las 11:00 once horas del día miércoles 12 doce del mes de agosto de 2020 dos mil veinte, doy la mejor de las bienvenidas a mi compañero, el Comisionado Juan Sámano Gómez, así como a las personas que siguen la transmisión de la presente sesión a través de la Plataforma Digital y Redes Sociales.

Solicito por favor al Secretario General de Acuerdos de este Instituto verifique si existe quórum legal para llevar a cabo la 8ª Octava Sesión Ordinaria Jurisdiccional del 17º Décimo Séptimo año de ejercicio de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Con su venia Comisionada Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes en este recinto, el Comisionado Juan Sámano Gómez y la Comisionada Presidente Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en ese sentido, hago de su conocimiento que existe quórum legal suficiente de conformidad con lo establecido en los artículos 161 fracciones I y XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Señor Secretario. En virtud de lo anterior, se declara abierta dicha sesión, de no haber inconveniente procederemos al desahogo de los asuntos a tratar dentro del Orden del Día. Proceda por favor Secretario a dar lectura al Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, se procede a dar conocimiento de los puntos a tratar en la presente sesión para su aprobación:

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal;- - - - -

2.- Aprobación del orden del día;- - - - -

3.- Discusión y en su caso, aprobación **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-399/2020, RRAIP-411/2020, RRAIP-435/2020, RRAIP-441/2020 y RRAIP-443/2020;** en los que resultó ponente **La Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

4.- Discusión y en su caso, aprobación, **de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión identificados con los números de expediente RRAIP-434/2020 y RRAIP-442/2020;** en los que resultó ponente el **Comisionado Juan Sámano Gómez,** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; - - - - -

5.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-273/2018, RR-415/2018, RR-430/2018, RR-734/2018, RR-1084/2018, RR-200/2018, RR-264/2018, RR-564/2018, RR-706/2018, RR-97/2019, RR-226/2019, RR-812/2019, RRAIP-1234/2019, RRAIP-1274/2019, RRAIP-1907/2019, RRAIP-1909/2019, RRAIP-1914/2019, RRAIP-1919/2019, RRAIP-1930/2019, RRAIP-1972/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-1975/2019, RRAIP-1978/2019, RRAIP-1987/2019, RRAIP-1994/2019, RRAIP-2010/2019, RRAIP-2013/2019, RRAIP-2041/2019, RRAIP-2047/2019, RRAIP-2054/2019, RRAIP-16/2020 y RRAIP-34/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.- - - - -

6.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/183/2020** e **IACIP/DAJ/184/2020,** suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: : los proyectos de Acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT-02/2020, PDIOT-08/2020, PDIOT-21/2019 y PDIOT-55/2019, los proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados

“Santa Catarina, Guanajuato”, “Partido Acción Nacional”, “Partido Revolucionario Institucional”, “Comonfort, Guanajuato”, “ Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato”, “Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, “Juventino Rosas, Guanajuato”, “Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”; la autorización del proyecto de resolución del Procedimiento de Verificación en materia de Datos Personales con referencia D.P.01.2020; los proyectos de acuerdos recaídos a los Dictámenes de Verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia a cargo del sujeto obligado “Ayuntamiento de Comonfort, Guanajuato” y “Ayuntamiento de Pénjamo, Guanajuato”. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. -----

7.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas Gracias Secretario, Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Se tiene alguna manifestación respecto al Orden del Día de la presente sesión?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Si no hay manifestación alguna en relación al Orden del Día de la presente Sesión Ordinaria, Señor Secretario sea usted tan amable de tomar la votación correspondiente.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo:** Con gusto Comisionada Presidente. Se somete a su consideración Comisionados, el Orden del Día para la presente sesión, solicitándoles de la manera más atenta expresar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing.

**Comisionada Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Es por lo anterior, que me permito informarle que el Orden del Día, ha sido aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, sin que haya sido agregado algún punto en particular. Siendo todo respecto a la aprobación del Orden del Día Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Muchas gracias Secretario. Pasando ahora al desahogo del tercer y cuarto punto del Orden del Día, le solicito su intervención nuevamente, para que nos exprese los recursos que se presentan para votación en la presente sesión jurisdiccional.

**Secretario General de Acuerdos:** Con mucho gusto Comisionada Presidente:

Se da cuenta al Pleno de este Instituto **los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expedientes RRAIP-399/2020, RRAIP-411/2020, RRAIP-435/2020, RRAIP-441/2020 y RRAIP-443/2020; en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de expediente RRAIP-434/2020 y RRAIP-442/2020; en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez,** para efecto de que este Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales. Cabe mencionar además, que todos y cada uno de los proyectos de resolución mencionados se encuentran dentro del término legal establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato para substanciar y resolver los medios de impugnación en estudio.

En ese sentido, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia de la **Comisionada Presidente Angeles Ducoing; se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-399/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-411/2020	FISCALÍA GENERAL	CONFIRMA

	DEL ESTADO DE GUANAJUATO	
RRAIP-435/2020	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SOBRESEE
RRAIP-441/2020	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	CONFIRMA
RRAIP-443/2020	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	MODIFICA

De igual manera, me permito mencionar que de los recursos de revisión, asignados a la ponencia del **Comisionado Juan Sámano Gómez se propone que:**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
RRAIP-434/2020	URIANGATO, GUANAJUATO	MODIFICA
RRAIP-442/2020	GUANAJUATO, GUANAJUATO	CONFIRMA

Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene usted algún comentario en relación al tercer y cuarto punto del Orden del Día?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** con ausencia de comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto y siendo habitual dentro del mismo, procederemos a exponer 1 un proyecto de resolución, que resulte más relevante en cada una de las ponencias y para proceder a tomar la votación correspondiente, conforme a la totalidad de medios de impugnación cuya votación se somete a este Pleno.

Para ello, tiene la palabra el Comisionado Juan Sámano Gómez para exponer el expediente identificado con el número **RRAIP-442/2020**, teniendo a **GUANAJUATO, GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Muchas gracias Comisionada Presidente, claro que sí, me permito exponer...

**El solicitante peticiono la siguiente información:** El particular peticionó lo siguiente:

«Fecha, monto y justificación del dinero que se gasto de la partida 3853 del Presidente Municipal del 10 de octubre del 2018, al 31 de Enero del 2020.

Fecha, monto y justificación del dinero que se gasto de la partida 3853 de la Secretaría Particular del 10 de octubre del 2018, al 31 de Enero del 2020.

Fecha, monto y justificación del dinero que se gasto de la partida 3712 de la Secretaría Particular del 10 de octubre del 2018, al 31 de Enero del 2020.

Fecha, monto y justificación del dinero que se gasto de la partida 3813 de la Secretaría Particular del 10 de octubre del 2018, al 31 de Enero del 2020.

Fecha, monto y justificación del dinero que se gasto de la partida 2212 de la Secretaría Particular del 10 de octubre del 2018, al 31 de Enero del 2020.

Fecha, monto y justificación del dinero que se gasto de la partida 2612 de la Secretaría Particular del 10 de octubre del 2018, al 31 de Enero del 2020.»-sic-.

**El Titular de la Unidad de Transparencia:** », otorgó respuesta al particular mediante la cual, se pronunció sobre la información peticionada.

**Agravio:** «No me dan respuesta a mi solicitud».

**Análisis:** Una vez analizada las constancias que integran el expediente de mérito, esta ponencia determina que resulta infundado e inoperante el agravio esgrimido por el impugnante en la presente instancia; ello en virtud de que se debe partir de un estudio cronológico y sistemático de todas y cada una de las etapas procedimentales seguidas en el presente sumario, a fin de justipreciar si el sujeto obligado fue omiso en dar respuesta a la solicitud de información planteada, dentro del término establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Al haber presentado el peticionario su solicitud de información, a través de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA», en fecha 18 dieciocho de febrero del año en curso y, conforme a lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se debió dar respuesta

al objeto jurídico petitionado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se haya recibido.

Se **CONFIRMA** la respuesta obsequiada por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, a la solicitud de información identificada con el número de folio 00467720 de la «PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA».

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Comisionado Juan Sámano Gómez por la exposición del proyecto de su ponencia y por igual me permito hacer lo propio exponiendo el proyecto de resolución recaído al expediente identificado con el número **RRAIP-411/2020**, teniendo a la **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO** como sujeto obligado.

**El solicitante peticiono la siguiente información:** «1. Solicito saber cuántas denuncias se han interpuesto ante esta Fiscalía por los delitos de tortura y tratos crueles, inhumanos y/o degradantes del 01 de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2019. Por cuántas de estas denuncias se inició averiguación previa o carpeta de investigación. Lo anterior lo requiero desagregado por delito y año.

2. Solicito además información estadística sobre a. El número de víctimas por cada averiguación previa o carpeta de investigación abierta, b. Cuántas de las víctimas son mujeres y cuántas hombres, c. Cuáles son las edades de las víctimas.»

**El Titular de la Unidad de Transparencia:** El sujeto obligado emitió respuesta mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de la cual proporcionó al particular la información correspondiente al número de indagatorias iniciadas por el tipo penal de tortura, durante el periodo comprendido del 1 primero de enero del 2012 dos mil doce al 31 treinta y uno de diciembre de 2019 dos mil diecinueve (fecha a partir de la cual cuenta con registros), así mismo, precisó que durante el periodo informado, no tiene registro de indagatorias por el tipo penal requerido en las que haya emitido la determinación de ejercicio de la acción penal .

De igual modo, proporcionó la información relativa al porcentaje de víctimas que corresponden al género masculino y al género femenino.

Por otra parte, informó al particular el rango de edades de las víctimas por porcentajes, esto del periodo correspondiente del 1 primero de enero del 2018 dos mil dieciocho al 31

treinta y uno de diciembre del 2019 dos mil diecinueve (fecha a partir de la cual cuenta con registro de dicho rubro).

**Agravio:** «Se solicitó un desglose por año, número de víctimas, sexo de las víctimas y edades, sin embargo, los niveles de desglose de los sexos y de las edades de las víctimas abarcan el número total de víctimas y no van en relación a las víctimas por año. También solicito números exactos y no porcentajes. Solicito entonces el número exacto de mujeres víctimas y de hombres víctimas por año[2b] y el desglose de las edades de las víctimas por año[2c]. Las edades de las víctimas hombres y las víctimas mujeres, por año.»

**Análisis:** Esta autoridad determina que el agravio argüido por el impugnante en su recurso de revisión, resulta infundado e inoperante, pues es procedente y apegado a Derecho el pronunciamiento del sujeto obligado realizado en su respuesta ya que proporcionó al particular la información con que cuenta y que conforme a sus capacidades factico-jurídicas tuvo procesadas a la fecha de la emisión de la respuesta.

Por otra parte, atendiendo al agravio esgrimido por el recurrente, esta Autoridad advierte que el particular pretende ampliar los términos de la solicitud primigenia, ello es así ya que la información relativa al número de víctimas, sexo de las víctimas y edades de la víctimas no fue solicitada desagregado por año –como lo pretende hacer valer el impetrante, sino por “carpeta de averiguación o carpeta de investigación”, situación que resulta improcedente de conformidad con el artículo 149 fracción VII de la Ley de la materia.

Igualmente, este resolutor obtiene de los agravios esgrimidos por el impetrante, que requiere del sujeto obligado que la información relativa a las edades de las víctimas le sean proporcionadas en números exactos y no en porcentajes, sin embargo, se indica que si bien la información puede estar contenida en cada una de las carpetas de investigación aperturadas, el Derecho de Acceso a la Información, no implica para al sujeto obligado el procesamiento de la información a fin de dar respuesta a una solicitud de acceso a la información, por ello no obstante que la información petitionada pudiera obrar en las carpetas de investigación el sujeto obligado no tiene el deber de ir a cada una de ellas y filtrar los datos específicos requeridos por el particular, ello con sustento el criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



Se **CONFIRMA** correspondiente a la solicitud de información identificada con el número de folio 00416020 de.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Bien, una vez que hemos expuesto 2 de los asuntos más relevantes para esta sesión jurisdiccional que nos ocupa, solicito al Secretario General de Acuerdos del IACIP lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente a los proyectos de resolución sometidos a consideración del Pleno de este Instituto.

**Secretario General de Acuerdos Andrés Rizo Marín:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, respecto a los sentidos y efectos de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión sometidos a su consideración.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometidos a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **los recursos de revisión, identificados con los números de expediente: RRAIP-399/2020, RRAIP-411/2020, RRAIP-435/2020, RRAIP-441/2020 y RRAIP-443/2020;** en los que resultó ponente la Comisionada Presidente Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, así como de los proyectos de resolución definitiva de los recursos de revisión, identificados con los números de **RRAIP-434/2020 y RRAIP-442/2020;** en el que resultó ponente el Comisionado Juan Sámano Gómez. Es cuanto, Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del quinto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos

su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-273/2018, RR-415/2018, RR-430/2018, RR-734/2018, RR-1084/2018, RR-200/2018, RR-264/2018, RR-564/2018, RR-706/2018, RR-97/2019, RR-226/2019, RR-812/2019, RRAIP-1234/2019, RRAIP-1274/2019, RRAIP-1907/2019, RRAIP-1909/2019, RRAIP-1914/2019, RRAIP-1919/2019, RRAIP-1930/2019, RRAIP-1972/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-1975/2019, RRAIP-1978/2019, RRAIP-1987/2019, RRAIP-1994/2019, RRAIP-2010/2019, RRAIP-2013/2019, RRAIP-2041/2019, RRAIP-2047/2019, RRAIP-2054/2019, RRAIP-16/2020 y RRAIP-34/2020;** para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto del acuerdo de cumplimiento e incumplimiento derivado de la resolución recaída al recurso de revisión señalado en el quinto punto del Orden del Día.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: **de los acuerdos de cumplimiento e incumplimiento derivados de las resoluciones recaídas a los recursos de revisión identificados con los números de expedientes RR-273/2018, RR-415/2018, RR-430/2018, RR-734/2018, RR-1084/2018, RR-200/2018, RR-264/2018, RR-564/2018, RR-706/2018, RR-97/2019, RR-226/2019, RR-812/2019, RRAIP-1234/2019, RRAIP-1274/2019, RRAIP-1907/2019, RRAIP-1909/2019, RRAIP-1914/2019, RRAIP-1919/2019, RRAIP-1930/2019, RRAIP-1972/2019, RRAIP-1974/2019, RRAIP-1975/2019, RRAIP-1978/2019, RRAIP-1987/2019, RRAIP-1994/2019, RRAIP-2010/2019, RRAIP-2013/2019, RRAIP-2041/2019, RRAIP-2047/2019, RRAIP-2054/2019, RRAIP-16/2020 y RRAIP-34/2020.** Es cuanto, Comisionada Presidenta.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. Bien, ahora en desahogo del sexto punto del Orden del Día le solicito al Secretario General de Acuerdos su intervención una vez más para que exprese ante este Pleno lo relativo al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto señora Comisionada. Se da cuenta al Pleno de este Instituto, de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/183/2020** e **IACIP/DAJ/184/2020**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: los proyectos de Acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia **PDIOT-02/2020, PDIOT-08/2020, PDIOT-21/2019 y PDIOT-55/2019**, los proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Santa Catarina, Guanajuato”, “Partido Acción Nacional”, “Partido Revolucionario Institucional”, “Comonfort, Guanajuato”, “ Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato”,

“Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, “Juventino Rosas, Guanajuato”, “Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”; la autorización del proyecto de resolución del Procedimiento de Verificación en materia de Datos Personales con referencia D.P.01.2020. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Comisionado Juan Sámano Gómez, ¿Tiene alguna manifestación respecto del presente punto?

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** Ninguna Comisionada Presidente, muchas gracias.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo comentarios adicionales por el Pleno de este Instituto solicito al Secretario su intervención nuevamente para que lleve a cabo el conteo de la votación correspondiente respecto al punto de lectura que nos ocupa.

**Secretario General de Acuerdos:** Conforme a su instrucción Comisionada Presidente. Pongo a su consideración Comisionados presentes, y solicito sean tan amables de manifestar el sentido de su voto respecto , de los oficios con números de referencia **IACIP/DAJ/183/2020** e **IACIP/DAJ/184/2020**, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *los proyectos de Acuerdos recaídos a los Procedimientos de Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia con referencia PDIOT-02/2020, PDIOT-08/2020, PDIOT-21/2019 y PDIOT-55/2019, los proyectos de Acuerdos recaídos a los procedimientos de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a cargo de los sujetos obligados “Santa Catarina, Guanajuato”, “Partido Acción Nacional”, “Partido Revolucionario Institucional”, “Comonfort, Guanajuato”, “ Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato”, “Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción”, “Juventino Rosas, Guanajuato”, “Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato”; la autorización del proyecto de resolución del Procedimiento de Verificación en materia de Datos Personales con referencia D.P.01.2020.*

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, sometido a consideración del Pleno del Instituto, me permito informar que resultado aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: *los oficios con números de referencia IACIP/DAJ/183/2020 e IACIP/DAJ/184/2020, suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato*

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** Gracias Secretario. En desahogo del séptimo punto de lectura, aprobación y firma del acta, le solicito nuevamente su intervención para que el Pleno del Instituto se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales sobre la aprobación del acta de sesión respectiva.

**Secretario General de Acuerdos:** Con todo gusto. Pongo a su consideración Comisionados, la propuesta de la Presidencia, a efecto de que sea aprobada y en su caso, firmada el acta de la presente sesión. Solicitando sean tan gentiles de manifestar el sentido de su voto.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionada Angeles Ducoing

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** Comisionado Juan Sámano Gómez.

**Comisionado Juan Sámano Gómez:** A favor.

**Secretario General de Acuerdos:** En consecuencia, puesto a consideración del pleno del Instituto, me permito informar que resultó aprobada por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, el acta de la presente sesión jurisdiccional. Es cuanto Comisionada Presidente.

**Comisionada Presidente Angeles Ducoing:** No habiendo más asuntos por discutir se da por concluida la presente Sesión de Pleno, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Muchas gracias a todas y todos los presentes. Muy buenos días.